

Titulación y Programa Formativo

Curso de adaptación al Grado en

Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
SALAMANCA

Guías Académicas
2014-2015



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA NTERNACIONAL

Índice

I. INFORMACION GENERAL	4
1. Presentación	5
2. Nombre y dirección del centro	5
3. Equipo de gobierno	7
4. Calendario académico 2014-2015	8
5. Recursos de apoyo y normativa de uso	8
6. Enlaces de interés y Normativa Universitaria	9
7. Titulación	11
A) Información general.....	11
B) Ingreso.....	11
C) Objetivos y Competencias.....	11
8. Normas de matrícula	17
A) Procedimiento de Solicitud de Plaza	17
B) Calendario de Trámites Administrativos	18
C) Calendario de presentación de Trabajos Fin de Grado.....	19
D) Transferencia y Reconocimiento de Créditos	20
9. Programa formativo	22
A) Plan de Estudios	22
B) Profesorado	23
C) Programa de Actividades Docentes	23
D) Calendario de Pruebas de Evaluación	23

1

Información
General



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1. PRESENTACIÓN

La Guía Académica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia intenta ofrecer a los alumnos de las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia la mayor información posible, incluyendo la programación horaria, las fechas de exámenes, los programas y los profesores que impartirán las asignaturas, textos recomendados, conversiones en ECTS y otros datos de interés para los estudiantes.

En el año académico 2011-12 comienza a impartirse, una vez recibido el informe favorable de ACSUCyL, el **Curso de Adaptación al Grado en Enfermería** con el fin de que los Diplomados en Enfermería, titulados de la anterior ordenación, obtengan, tras superarlo, el título de Graduado/a en Enfermería. Este curso de Adaptación consta de 30 ECTS, organizado en 7 asignaturas y un Trabajo Fin de Grado de 6 ECTS. Existen dos convocatorias por Curso Académico, una coincidiendo con el primer semestre y la otra con el segundo semestre.

Este Curso de Adaptación al Grado en Enfermería se imparte en los siguientes tres centros, siendo el centro responsable del título la E. U. de Enfermería y Fisioterapia de Salamanca.

El título de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Salamanca fue verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011, publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011.

Desde la Dirección del Centro damos la bienvenida a todos los alumnos de nuestras dos titulaciones, para el nuevo Curso Académico que esperamos sea muy provechoso para toda la Escuela.

Fausto José Barbero Iglesias
Director

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
C/ Donantes de Sangre s/n
Campus Miguel de Unamuno
37007 SALAMANCA

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923 294590

Secretaría: 923 294575 Administración:

adm.eueyf@usal.es

Dirección: 923 294590, (Ext. 3161) dir.eueyf@usal.es

Página web: <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>

3. EQUIPO DE GOBIERNO

Director:

Prof. D. Fausto José Barbero Iglesias

dir.eueyf@usal.es

923 29 45 90 - ext. 3161

Subdirector de Enfermería (Coordinador del Grado en Enfermería)

Prof. D. José Javier Gonzalo Martín

923 29 45 90 - ext. 3164

Subdirector de Fisioterapia (Coordinador del Grado en Fisioterapia)

Prof. D. Roberto Méndez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3164

Subdirectora de Relaciones Internacionales y Becas

Prof^a Dr^a. D^a. M^a Carmen Sánchez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3200

Secretaría:

Prof^a. D^a. Ana Isabel Galán Hernández

923 29 45 90 - ext. 3201

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administradora del Centro

D^a. Elisa Nieto Rodríguez

adm.eueyf@usal.es
923 29 45 75 - ext. 3166

Secretaria Dirección:

D^a. M^a Mercedes Nieto Sánchez

sec.dir.eueyf@usal.es
923 29 45 78

Secretaría del Centro

D. José Luís Merino de la Cruz (Aux. Administrativo)

923 29 45 75- ext. .3165

D^a . M^a Paz Gómez Crego (Administrativo)

ext. 3166 Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h,
C/ Donantes de Sangre s/n. Campus Miguel de Unamuno. 37007 SALAMANCA

923 294575.

Biblioteca

D^a. Sonia Martín Castilla (Jefe de Biblioteca)

D^a. M^a Francisca García García (Oficial en Biblioteca)

D. Juan Carlos Rodríguez López (Puesto base Biblioteca)

ext. 3160 Horario: lunes a viernes de 8:30 a 21:00 h.

bibenfe@usal.es
923 29 45 90 - ext. 3160
923 29 45 90 - ext. 3160
923 29 45 90 -

Conserjería

D^a. Esperanza Gutiérrez Herrero (Oficial de Servicios e Información)

D^a. Mercedes Carrera Corredera (Oficial de Servicios e Información)

D^a. Lorena Bejarano Ramos (Oficial de Servicios e Información)

D. José Enrique Silleros Pombo (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90
923 29 45 90
923 29 45 90
923 29 45 90

3.2 DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES:

923 29 45 90 - ext. 3176

1. CALENDARIO ACADÉMICO

Calendario de actividades docentes 2014-2015
Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

(Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014)

SEPTIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						


NOVIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

ENERO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		


MARZO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

MAYO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

JULIO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

 Posible ampliación de actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre a partir del 2^o curso de grado

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)

 Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre, al menos en 1^{er} curso de grado

 Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre

 Ampliación para recuperación de pruebas finales

OCTUBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			


DICIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

FEBRERO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28		

ABRIL 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

JUNIO 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

SEPTIEMBRE 2015							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de Cyl). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO

5.1. BIBLIOTECA

<http://enfermeria.usal.es/biblioteca>

Nuestro objetivo es el apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación mediante la información personalizada y las nuevas tecnologías.

Disponemos de una colección de 6.400 libros y 235 revistas en papel. Contamos con una sala de lectura con 96 puestos, situada en la planta baja del edificio; en ella se puede consultar nuestra colección y hacer uso de los ordenadores de sobremesa. Para acceder a ella es necesario presentar el carné de la Universidad de Salamanca.

Contamos además de los siguientes recursos, disponibles en nuestra web:

- Una amplia colección de revistas y libros electrónicos.
- Bases de datos y buscadores de información bibliográfica.
- Lista de distribución EnfiNet a través de la que enviamos al correo-e información sobre convocatorias de [cursos](#), [premios](#), [becas](#), [ofertas de empleo](#), [noticias sanitarias](#), [información bibliográfica](#) y [recursos web de interés](#). Si deseas recibir este boletín, comunica tu dirección a la biblioteca, o envía el formulario disponible en la web.
- Revista electrónica EnfiNews!, un boletín de noticias quincenal elaborado por la Biblioteca que recoge noticias científicas y noticias en prensa sobre enfermería, fisioterapia, medicina y salud.

Ofrecemos también los siguientes **servicios**:

- Préstamo de libros, ordenadores portátiles y lectores de libros electrónicos. Consulta en nuestra web los Reglamentos de utilización y las normas de préstamo. Para recibir avisos sobre reservas y retrasos en la devolución, puedes comunicar tu dirección e-mail a la biblioteca.
- Servicio de información bibliográfica: podemos ayudarte a encontrar información, libros, revistas, artículos y otros recursos sobre los temas que te interesen. Puedes solicitar esta información personalmente en la biblioteca, mediante correo electrónico a la dirección castilla@usal.es o mediante el formulario que encontrarás en nuestra web.
- Préstamo interbibliotecario.

Nuestro centro forma parte del Servicio Bibliotecas, <http://bibliotecas.usal.es>

Horario: de lunes a viernes de 9.00 h. a 21.00 h.

5.2 AULA DE INFORMÁTICA

La Escuela cuenta con 1 aula de informática para usos docentes, con 18 con ordenadores, que pueden suponer 36 puestos.

5.3 LABORATORIOS

Dentro de la propia Escuela contamos con 1 laboratorio para docencia práctica de uso exclusivo para estudiantes de Enfermería y Fisioterapia.

En el edificio de laboratorios docentes del Campus Biosanitario, en uso compartido, se cuenta con 3 laboratorios para enseñanzas prácticas de 32 puestos y un aula de microscopía de 54 puestos.

5.4. ORDENADORES

En la Biblioteca de la Escuela existen 7 equipos informáticos para uso de los estudiantes y también están a su disposición 10 ordenadores portátiles de préstamo. Por otra parte los estudiantes tendrán acceso de forma libre al aula de informática durante las horas que no estén programadas actividades docentes.

6. ENLACES DE INTERES Y NORMATIVA UNIVERSITARIA

6.1 ENLACES DE INTERÉS:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: <http://www.usal.es>

ESCUELA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: : <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: <http://www.usal.es/colegios>

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: <http://www.usal.es/sas>

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: <http://www.usal.es/deportes>

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS: <http://sci.usal.es>

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE: <http://formacionpermanente.usal.es>

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es> (activación de la cuenta de correo electrónico)

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <http://rel-int.usal.es>

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <https://moodle.usal.es/>

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

http://www.usal.es/webusal/usal_servicio_repositorio?termino=16001

6.2. NORMATIVA UNIVERSITARIA

- Normativa general
http://www.usal.es/webusal/usal_normativa_repositorio
- Normativa universitaria aplicable a estudiantes
<http://www.usal.es/webusal/node/11814>
- Normativa USAL
<http://www.usal.es/webusal/node/16838>

6.3. NORMATIVA DE ESTUDIOS DE GRADO ADAPTADOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

6.4. NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf

6.5. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19/12/2008 y del 30/10/2009](#)

6.6. ADELANTO DE CONVOCATORIAS EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN MOTIVADO POR LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER.

[Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 23/11/2011](#)

6.7. REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/images/stories/web/documentos/nuevoreglamento_tfg_tfm

6.7.1 Normas complementarias a los Trabajos Fin de Grado

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/curso-de-adaptacion-al-grado/trabajo-fin-de-grado>

6.8. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

6.9 TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN TITULACIONES DE GRADO

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion_grados.pdf

7. TITULACIÓN

A) INFORMACIÓN GENERAL

Título oficial al que conduce: Graduado/a en: Enfermería

Fecha inicio y final : de septiembre a enero para el 1er. Semestre y de febrero a junio para el 2º semestre

Total créditos ECTS: 30

Tipo de enseñanza (Presencial / Semi presencial / A distancia): Presencial

Idiomas: Español

Centro: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la USAL.

Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila

Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora

Toda la información referente al curso se realizará a través de la página Web de la Universidad de Salamanca, (www.usal.es) y del Centro, Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca (www.enfermeriayfisioterapia.usal.es).

Jornada de acogida e información de la metodología del curso.

B) INGRESO

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Podrán acceder a este curso de adaptación, por la vía de continuación de estudios, los Diplomados en Enfermería.

El criterio de admisión para la adjudicación de las plazas será la nota media del Expediente Académico de la titulación de la Diplomatura. En caso de empate será preferente la antigüedad en la titulación.

Se reservarán, el 80% de las plazas para los egresados de la USAL, durante los 4 primeros cursos académicos (8 convocatorias), desde su implantación. En caso de no cubrirse el número de plazas reservadas para los egresados de la USAL, se ofertarán al resto de solicitantes (20%).

C. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS:

Objetivos

El **Objetivo General** que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Enfermería es “que el estudiante adquiera competencia clínica, con los

conocimientos, habilidades y actitudes, de manera que le permita, una vez concluida su formación, llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del Enfermero/a, atendiendo a las necesidades de la Sociedad”.

Con el Título de Grado en Enfermería se pretende formar profesionales enfermeros/as generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Enfermería, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que mejoren el estado de salud y contribuyan a la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Los Objetivos Específicos que se plantean en los estudios del Título de Graduado o Graduada en Enfermería son según la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio, los siguientes:

OB 1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

OB 2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, instrumentos que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

OB 3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

OB 4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, discapacidad, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

OB 5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

OB 6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

OB 7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

OB 8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

OB 9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

OB 10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

OB 11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

OB 12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

OB 13. Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

OB 14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

OB 15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

OB 16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

OB 17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

OB 18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Competencias

Competencias Generales (transversales)

T1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

T2. Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

T3. Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

T4. Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

T5. Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

T6. Los estudiantes tendrán la capacidad de utilizar una lengua extranjera preferiblemente el inglés.

Estas competencias se trabajaran en todas las asignaturas.

Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir

Las competencias específicas se encuentran en la Orden **CIN/2134/2008** de 3 de julio, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero/a:

CIN 1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

CIN 2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CIN 3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

CIN 4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CIN 5. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CIN 6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CIN 7. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CIN 8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CIN 9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CIN 10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación.

CIN 11. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

CIN 12. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

CIN 13. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CIN 14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CIN 15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CIN 16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CIN 17. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, discapacidad, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

CIN 18. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CIN 19. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones

encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CIN 20. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos

CIN 21. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.

CIN 22. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CIN 23. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CIN 24. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CIN 25. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

CIN 26. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería Española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CIN 27. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

CIN 28. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CIN 29. Evaluar las intervenciones dirigidas a prevenir o tratar los problemas derivados de las desviaciones de la salud.

CIN 30.- Realizar investigación en relación con las diferentes materias de enfermería estudiadas.

8. NORMAS DE MATRICULA

A) PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZA

Los estudiantes interesados, que cumplan los requisitos de acceso al Curso de Adaptación al Grado en Enfermería, podrán presentar su Solicitud de admisión en dicho Curso, dirigida al Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, en la Secretaría del Centro.

El impreso de solicitud se puede descargar de la web del Centro:

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/images/stories/web/documentos/preinscripc.pdf>

Junto con el impreso de solicitud presentarán la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte
- Título de Diplomado/a de la titulación que se solicita
- Certificación académica de la Diplomatura con la nota media del expediente (valoración de las calificaciones de 1 a 10).
- Acreditación de la experiencia profesional solicitada mediante contrato de trabajo o certificado de servicios prestados en la titulación solicitada.

Una vez hecha la selección, los alumnos admitidos para realizar la matrícula, deberán presentar la siguiente documentación:

- [impreso de matrícula de Enfermería](#) e [impreso para datos estadísticos](#)
- se deberá aportar una fotografía tamaño carné (para el carné de estudiante)
- impreso de reconocimiento de créditos que podrán encontrarlo en el siguiente [enlace](#).

B) CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

TRÁMITE	FECHA
Preinscripción	del 9 al 20 de junio de 2014 (primer semestre)
	del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2014 (segundo semestre)
Publicación de la lista de admitidos	30 de junio de 2014 (primer semestre)
	17 de noviembre de 2014 (segundo semestre)
Plazo de reclamaciones a la lista de admitidos	del 30 de junio al 4 de julio de 2014 (primer semestre)
	del 17 al 21 de noviembre de 2014 (segundo semestre)
Plazo de matrícula	del 9 al 25 de julio de 2014 (primer semestre)
	del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2014 (segundo semestre)
Presentación del curso Salón de actos de la E.U. Enfermería y Fisioterapia	26 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas (primer semestre) Taller de búsqueda bibliográfica a las 11:00 horas
	13 de febrero de 2015 a las 10:00 horas (segundo semestre) Taller de búsqueda bibliográfica a las 11:00 horas

Todos los trámites se realizan en la Secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. En la web del Centro se publicará la lista de admitidos, (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>)

En la web del Centro los interesados podrán: a) formalizar un formulario de preinscripción y b) enviar sus dudas sobre el Curso de Adaptación a través de una cuenta de correo electrónico habilitada a tal efecto: cursoadaptacion.eyf@usal.es

La matrícula requerirá el abono del 25% de los **precios públicos** por los créditos reconocidos para el acceso por continuación de estudios, más los precios públicos por los créditos restantes a matricular o reconocer.

C) CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

<i>PRIMER SEMESTRE CURSO 2014/15</i>	
Trámite	Fecha
Plazo para comunicar la elección de tutor	26 de septiembre - 7 de octubre de 2014
Asignación definitiva tutor	29 octubre de 2014
Presentación TFG	19 - 23 de enero de 2015 (convocatoria ordinaria)
	20-23 de febrero de 2015 (convocatoria extraordinaria)
Presentación informe tutor	19 - 23 de enero de 2015 (convocatoria ordinaria)
	20-23 de febrero de 2015 (convocatoria extraordinaria)
Reunión comisiones evaluadoras	26 de enero-6 de febrero de 2015 (convocatoria ordinaria)
	24-27 de febrero de 2015 (convocatoria extraordinaria)
<i>SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2014/15</i>	
Trámite	Fecha
Plazo para comunicar la elección de tutor	13 - 24 de febrero de 2015
Asignación definitiva tutor	13 de marzo de 2015
Presentación TFG	25 -29 de mayo de 2015 (convocatoria ordinaria)
	25-26 de junio (convocatoria extraordinaria)
Presentación informe tutor	25 -29 de mayo de 2015 (convocatoria ordinaria)
	25-26 de junio (convocatoria extraordinaria)
Reunión comisiones evaluadoras	1 - 11 de junio de 2015 (convocatoria ordinaria)
	29 de junio-2 de julio de 2015 (convocatoria extraordinaria)

C. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Son dos procesos cuya finalidad es adaptar los créditos de otros planes de estudios a los estudios de Grado, con el objetivo de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como entre otras partes del mundo y, sobre todo, entre las universidades españolas y dentro de la misma universidad.

La **COTRARET** (Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título) evalúa las solicitudes presentadas, emitiendo una propuesta que traslada a la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad para su resolución.

Para regular su aplicación, la Universidad de Salamanca cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por su Consejo de Gobierno el de 27 de enero de 2011.

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

Reconocimiento de créditos: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

1. Entre planes de estudio:
 - conducentes a distintos títulos oficiales.
 - conducentes al mismo título oficial de Grado.
2. Por actividades universitarias (se actualiza cada curso académico)

Solicitudes: impreso oficial en la web de la Universidad

<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudRC.pdf>

Plazo de presentación: durante el período de matrícula

Reconocimiento de créditos específico para titulados de la anterior ordenación:

Competencias y número de créditos que se les reconoce: Las competencias se determinarán y detallarán conforme constan en las materias con posibilidad de transferencia de créditos entre la Diplomatura y el Grado.

Número de créditos reconocidos en la titulación es de 210 ECTS.

Competencias y número de créditos restantes: Las Competencias que deben adquirir se encuentran determinadas por las asignaturas que no tienen posibilidad de transferencia de créditos entre la Diplomatura y el Grado.

El número de créditos restantes es de 30 ECTS.

En relación a los 30 ECTS restantes que deben cursar **se podrán reconocer hasta 24 créditos ECTS por experiencia laboral y profesional acreditada**, siempre que dicha

experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y por **actividades de formación permanente realizadas**, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. **Art. 6 de la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (Aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de Enero de 2011).**

El Trabajo de Fin de Grado no podrá reconocerse en ningún caso.

A estos efectos se procederá a reconocer:

1. 4 ECTS por mes de trabajo a jornada completa (se hará proporcional a la jornada laboral expresada en la vida laboral o documento acreditativo)

Justificación:

1 mes trabajado son 37.5 horas * 4 semanas = 150 horas laborales

4 ECTS * 25 horas/ECTS = 100 horas de trabajo para adquirir competencias profesionales.

2. 1 ECTS por cada 10 horas formativas realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras.

9. PROGRAMA FORMATIVO

A) PLAN DE ESTUDIOS

El Curso de Adaptación está organizado en dos opciones, en función de las características de los estudiantes que acceden:

Opción A: Los actuales Diplomados en Enfermería cursarán 30 ECTS para transformar su titulación al Grado en Enfermería (Tabla 1).

Opción B. Los profesionales en ejercicio a quienes se les haya reconocido los 24 créditos ECTS por experiencia profesional realizarán la asignatura Trabajo Fin de Grado de 6 créditos ECTS para obtener el Grado en Enfermería.

Asignatura	Tipo Materia	Créditos ECTS	Semestre
INFORMÁTICA	Básico	3	1 - 2
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Básico	3	1 - 2
ENFERMERÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Básico	3	1 - 2
BIO-ESTADÍSTICA	Básico	6	1 - 2
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN LAS CATASTROFES	Obligatorio	3	1 - 2
ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS EN ENFERMERÍA	Obligatorio	3	1 - 2
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	Obligatorio	3	1 - 2
TRABAJO FIN DE GRADO	F.G.	6	1 - 2

Tabla 1. Asignaturas del Curso de Adaptación por materia, créditos ECTS y semestre de impartición.

Presencialidad recomendable en estos créditos:

15% de presencialidad.

La Docencia no presencial será impartida online a través de los diferentes medios que posee la USAL por todo el profesorado de la Titulación.

Planificación temporal:

Se proponen dos convocatorias por curso académico, ajustando la planificación temporal de las mismas al calendario académico que apruebe la USAL.

La primera convocatoria corresponderá con el primer semestre del curso académico, es decir, desde el mes de septiembre al mes de enero. La duración total será de 18 semanas.

La segunda convocatoria corresponderá con el segundo semestre del curso académico, es decir, desde el mes de febrero al mes de junio. La duración total será de 18 semanas.

La planificación de la formación, en cada una de las convocatorias, se desarrollará de la siguiente manera:

- De la semana 1 a la 14, se impartirán 6 horas de docencia semipresencial. Se podrán establecer sesiones presenciales los viernes por la tarde.
- De la semana 15 a la 18 presentación del Trabajo Fin de Grado. Estableciéndose el calendario oportuno de presentación de los mismos, en las fechas anteriormente indicadas, entre los matriculados al inicio del semestre.

B) PROFESORADO***DPTO. ENFERMERÍA***

Actualización en Urgencias en Enfermería: José Javier Gonzalo Martín. **Actualización en Enfermería en las Catástrofes:** Florentino Álvarez Fernández. **Actualización en Enfermería en Cuidados Paliativos:** Antonio Cardoso Muñoz.
Enfermería en la Violencia de Género: Milagros Arbe Ochandiano, María Dolores Calvo Sánchez.
Informática: Carlos Iglesias Alonso
Tecnologías de la Información y Comunicación.: Carlos Iglesias Alonso

DPTO ESTADÍSTICA

Bioestadística: Francisco Javier Martín Vallejo.

C) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El periodo de actividades lectivas para el **primer SEMESTRE** será del 22 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015.

El periodo de actividades lectivas para el **segundo SEMESTRE** será del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015.

Los Trabajos Fin de Grado tendrán también una convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas.

PRIMER SEMESTRE**HORARIO**

ASIGNATURA	VIERNES
INFORMÁTICA	8-9 HORAS
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9-10 HORAS
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN LAS CATÁSTROFES	10-11 HORAS
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	11-12 HORAS
ENFERMERÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	12-13 HORAS
ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS EN ENFERMERÍA	13-14 HORAS
BIOESTADÍSTICA	17-19 HORAS

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN**PRIMER SEMESTRE**

ASIGNATURA	1ª Convoc.	Convoc. Extr.
INFORMÁTICA	8-1-2015	16-2-2015
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9-1-2015	16-2-2015
ENFERMERÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	12-1-2015	17-2-2015
BIO-ESTADÍSTICA	13-1-2015	17-2-2015
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN LAS CATÁSTROFES	14-1-2015	18-2-2015
ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS EN ENFERMERÍA	15-1-2015	19-2-2015
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	16-1-2015	19-2-2015

PRIMERA CONVOCATORIA 1º Semestre

- Semana 14-15.- Periodo de Evaluación (8 al 16 de enero)
 Semana 16.- Presentación T. Fin de Grado e informes de los Tutores (19-23 enero)
 Semana 17 y 18 Comisiones de evaluación (del 26 de enero al 6 de febrero)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 1º SEMESTRE:

- Semana 1: 16 al 19 de febrero, Periodo de Evaluación
 Semana 1: Viernes 20 y Lunes 23 de febrero, Presentación Trabajo Fin Grado e informes de los Tutores
 Semana 2: 24 al 27 de febrero, Comisiones de evaluación

SEGUNDO SEMESTRE**HORARIO**

ASIGNATURA	VIERNES
INFORMÁTICA	8-9 HORAS
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9-10 HORAS
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN LAS CATÁSTROFES	10-11 HORAS
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	11-12 HORAS
ENFERMERÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	12-13 HORAS
ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS EN ENFERMERÍA	13-14 HORAS
BIOESTADÍSTICA	17-19 HORAS

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

ASIGNATURA	1ª Convoc.	Convoc.Extr..
INFORMÁTICA	18-5-2015	22-6-2015
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18-5-2015	22-6-2015
ENFERMERÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	19-5-2015	23-6-2015
BIO-ESTADÍSTICA	21-5-2015	23-6-2015
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN LAS CATÁSTROFES	20-5-2015	24-6-2015
ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS EN ENFERMERÍA	22-5-2015	24-6-2015
ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	22-5-2015	24-6-2015

PRIMERA CONVOCATORIA 2º Semestre

Semana 14.-	Periodo de Evaluación (18-22 de mayo)
Semana 15.-	Presentación T. Fin de Grado e informes de los Tutores (25-29 mayo)
Semana 16 y 17	Comisiones de evaluación (del 1 al 11 de junio)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2º SEMESTRE:

Semana 1:	22 al 24 de junio, Periodo de Evaluación
Semana 1:	25 y 26 de junio, Presentación Trabajo Fin de Grado e informes de los Tutores
Semana 2:	29 de junio al 2 de julio, Comisiones de evaluación